

BAREMO DEL EXAMEN

1. Describe el tipo de fuentes utilizadas en los textos (1 punto).
2. Identifica las ideas principales de los textos, situándolas en su contexto histórico y en el núcleo temático correspondiente (2,5 puntos).
3. Explica, a grandes rasgos los conceptos de "involucionismo" y "profundización democrática" (2 puntos).
4. Explica el proceso de la Transición Democrática y el papel de los partidos políticos y las instituciones en su consolidación, incidiendo en las dificultades para construir una sociedad democrática basándose en los textos (2,5 puntos). Menciona los cambios políticos que se producen en la Transición Democrática en comparación con el régimen de Franco (2 puntos).

SEGUNDA OPCIÓN

Documento 1

"Nos proponemos gobernar sobre la base de tres principios que debo proclamar categóricamente: La paz social, es decir, la seguridad ciudadana [...]. La unidad nacional, que se fortalece con la diversidad de nuestros pueblos [...]. El progreso, como instrumento al servicio de la justicia [...] que nos obliga a luchar contra las diferencias que privilegian a ciertos grupos y marginan a otros.

El Gobierno cumplirá y hará cumplir la ley. No permitiremos ninguna actuación al margen de la Constitución, y los que piensen que pueden violentarla encontrarán una respuesta rigurosa por nuestra parte [...]. Ni el terror, ni los intentos involucionistas desviarán la decisión del Gobierno de hacer cumplir la Constitución [...]. Trabajaremos con tesón para allanar los obstáculos que aún se oponen a nuestra plena integración en las Comunidades Europeas, y creemos que no será pretencioso conseguir la adhesión dentro del horizonte dado por la presente legislatura [...]."

Selección del primer discurso de investidura como Presidente del Gobierno pronunciado por Felipe González después del triunfo electoral del 28 de octubre de 1982. Publicado en ABC, 1 de diciembre de 1982.

Documento 2

"Los socialistas propugnaban una "profundización democrática" que UCD, por sus orígenes franquistas, jamás llegaría a conseguir, según ellos, y requerían un juicio sin paliativos de los implicados en el 23-F. Pero al mismo tiempo, se mostraban moderados en sus planteamientos institucionales y socioeconómicos, que excluían las nacionalizaciones, tan temidas por la burguesía financiera.

Verdaderamente los resultados electorales significaron un gigantesco rechazo popular a los golpistas y a su singular alegato de que lo que ellos querían era lo mejor para el pueblo español. El PSOE obtuvo una victoria que rebasó todos los supuestos: 10.127.092 votos (el 47,26% del total: 202 escaños). [...] Alianza Popular llegó hasta los 5.548.335 votos (25,89%: 107 escaños). En cambio, UCD se vino definitivamente abajo: 1.323.339 votos (6,17%: 11 diputados) [...].

Los socialistas no habían traído por sí mismos la democracia, aunque habían contribuido eficazmente a su triunfo; les correspondía ahora asegurarla [...]. El acceso del socialismo al poder al cabo de cincuenta años se producía sin traumas ni violencias de ningún género: la continuidad, garantizada por la corona, era el máximo éxito del modelo español de transición a la democracia. "Muchas personas -ha escrito Gilmour- contribuyeron activamente al éxito de la empresa: políticos, sindicalistas, periodistas, empresarios, académicos y algunos generales. Pero sin el rey no habría sido posible [...]."

Carlos Seco Serrano, *Historia de España (12). El régimen de Franco y la transición a la democracia (de 1939 a hoy)*, Planeta, Barcelona, 1991, p. 454.

CRITERIS DE CORRECCIÓ / CRITERIOS DE CORRECCIÓN

SEGUNDA OPCIÓN

Primero: Obtendrán *1 punto* todos los alumnos y alumnas que describan convenientemente sus características. En este caso, la primera fuente es primaria, tratándose de un documento político, y la segunda fuente es secundaria, ya que es una elaboración de un determinado periodo histórico de la Transición democrática realizada por el historiador Carlos Seco Serrano.

Segundo: Conseguirán *2,5 puntos* todos los alumnos y alumnas que sepan extraer las ideas principales de los textos y las sitúen en el núcleo temático o en el proceso histórico correspondiente. Es decir, que sepan situar ambas fuentes en la coyuntura del triunfo del Partido Socialista, después del intento de golpe de Estado del 23-F, y comenten las acciones principales que este partido pretendía llevar a efecto para dar más estabilidad a la democracia al afirmar en su discurso Felipe González que quiere mantener la paz social y no dejar actuar a nadie al margen de la Constitución, refiriéndose, por tanto, a los terroristas de ETA y los golpistas militares del 23-F. También debe comentarse el papel de la corona y otros partidos e instituciones en la continuidad democrática.

Tercero: Obtendrán *2 puntos* todos los alumnos y alumnas que definan los conceptos planteados de forma clara y sepan situarlos históricamente. El primero, "involucionismo", remite al intento de golpe de Estado del 23-F que pretendía volver a una dictadura y dejar sin vigencia a la recién estrenada democracia, y por extensión, al papel de los militares en la historia de España en los pronunciamientos del siglo XIX o en el golpe de Estado del 18 de julio de 1936, que pretendió dejar sin vigencia a un régimen democrático como fue la Segunda República. Por otra parte, el concepto "profundización democrática" está relacionado con el proceso de transición de la dictadura Franquista a la implantación de la Constitución y los pilares de la democracia (elecciones, partidos políticos, España de las autonomías, entrada en instituciones europeas, libertad de expresión y manifestación...).

Cuarto: Por un lado, obtendrán *2,5 puntos* todos los alumnos y alumnas que desarrollen un aspecto del núcleo temático utilizando las fuentes como punto de partida. Es decir, que expliquen la actuación de los partidos políticos en la Transición Democrática (UCD, PSOE, PC, AP, partidos nacionalistas) y el papel que tuvo la Monarquía y otras instituciones como los sindicatos, la Iglesia Católica, la Universidad, los periodistas o los movimientos ciudadanos en la construcción de la democracia y en las dificultades delante del 23-F o ETA, que desequilibraban continuamente la democracia. Por otro lado, obtendrán *2 puntos* quienes expliquen los logros democráticos respecto a la dictadura franquista (implantación de los derechos fundamentales de reunión, asociación y expresión, elaboración de una Constitución, el Estado de las Autonomías, separación de la Iglesia y el Estado, entrada en la Unión Europea...).

En esta última pregunta la respuesta es muy abierta y permite diversos razonamientos correctos. Con ello se valorará si el alumnado sabe refundir datos e ideas procedentes del proceso de aprendizaje de la materia y los que proceden del análisis de las fuentes facilitadas. La calificación final sobre 10 se obtendrá después de sumar las cuatro calificaciones citadas. El corrector sólo podrá exigir los conocimientos contemplados en los núcleos temáticos de la programación y los que proporcionen las fuentes de información. No obstante, si el alumnado aporta conocimientos no contemplados y están bien utilizados en el contexto, se le valorarán positivamente para aumentar la calificación obtenida.

Conviene recordar que, aunque el alumnado deberá integrar en la composición del texto sus conocimientos y la información facilitada por las fuentes, en esta prueba no se valorarán solamente los conocimientos, por lo que para establecer la calificación definitiva se valorará el conjunto de la composición.